

## JUNTA RECTORA DEL PARQUE REGIONAL DEL SURESTE

Décimo cuarta reunión

12 de febrero de 2009

La sesión fue presidida por Manuel Beltrán Pedreira, Vicepresidente 1º de la Junta por delegación de la Consejera de Medio Ambiente

Según el acta oficial no asistieron los representantes de: **Consejería de Medio Ambiente** (Raimundo Herráiz Romero) que delegó su representación en el Vicepresidente 1º, **Dirección General de Industria, Energía y Minas** (Carlos López Jimeno) que delegó su representación, **Consejería de Medio Ambiente** (Enrique Menéndez Sanjurjo) que delegó su representación, **Consejería de Economía y Hacienda** (Héctor Casado López) que delegó en el Vicepresidente 1º, **Dirección General de Carreteras** (Francisco Borja Carabante) que delegó en el Vicepresidente 2º, **Ayuntamiento de Aranjuez** (Olga Azucena Rincón) que delegó su representación, **Ayuntamiento de Mejorada** (Miguel Valero Camacho) que delegó su representación, **Ayuntamiento de Titulcia** (Fuencisla Molinero Cuenca), **Ayuntamiento de Valdemoro** (Francisco Pérez Cabrera), **Ministerio de Defensa** (Miguel San Hipólito Bernardos) que delegó su representación, **Confederación Hidrográfica del Tajo** (José Miguel Majadas), **Asociaciones de Defensa del Medio** (Jesús Blazquez) que delegó su representación, **Asociación Nacional de Fabricantes de Áridos** (Avelino Traba Aguado) que delegó su representación.

[\(Para consultar relación total de miembros pulsar aquí\)](#)

*La Junta Rectora se reúne tras catorce meses, incumpliendo su propio reglamento. La Comisión Permanente sigue sin estrenarse. La nueva Presidencia ni sabe ni contesta a las preguntas que se le hacen.*

*Tras nueve años de retraso se da a conocer a la Junta Rectora el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG) aprobado por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, sin conocimiento previo de la Junta Rectora y con unos contenidos que suponen un peligroso retroceso en las medidas de conservación que se venían adoptando. El PRUG contiene apartados descaradamente orientados a autorizar el campo de golf que promueve el Ayuntamiento de Getafe dentro del espacio protegido.*

*Tras rechazar en el 2001 un proyecto similar para Pinto. [\(pulsar aquí para acceder a los datos del debate en el expediente 17/8\)](#), se trae a informar un campo de golf para la zona de Perales del Río, promovido por el Ayuntamiento de Getafe y la Federación de Golf de Madrid. Un proyecto impresentable desde el punto de vista ambiental, incompatible con los usos previstos en la Ley del Parque y un clamoroso pelotazo urbanístico [\(pulsar aquí para más información\)](#)*

*Continúa la especialización de este espacio protegido como sumidero del urbanismo regional. A las 28 graveras y 18 escombreras del pleno anterior se añaden en esta sesión 10 nuevas escombreras, 3 instalaciones mineras/graveras, y otras. Más de la tercera parte de los expedientes a informar tienen como objetivo consolidar el Parque Regional del Sureste como el punto de acogida de los desechos del urbanismo regional.*

[\(Para acceder al acta oficial de esta sesión, pulsar aquí\)](#)

### ACUERDOS ADOPTADOS

Comienza la sesión a las 10:00 horas.

Una vez se dió paso al orden del día se solicitó por parte de la representación de los colectivos ecologistas:

1. Que se de una explicación a los miembros de la Junta Rectora por este nuevo incumplimiento del Reglamento respecto al régimen de sesiones (1 año y tres meses) y por no convocar a la Comisión Permanente (una reunión por trimestre). **Respuesta: que lo harán mejor en el futuro.**
2. Seguimos reuniéndonos en un espacio insuficiente. Recomendamos El Campillo o algún sitio con espacio. **Respuesta: ninguna.**
3. Seguimos sin conocer el informe jurídico que solicitamos en la sesión anterior respecto a la identificación del voto, la asistencia a reuniones y publicidad de los acuerdos. **Respuesta: ninguna.**
4. No encontramos la inclusión de un apartado específico sobre los asuntos relacionados con la caza (recogido en varias sesiones de pleno). Nos referimos a la aprobación de los Planes de Aprovechamiento Cinegético de los acotados de caza. Recientemente hemos registrado solicitud para que se traigan a esta Junta Rectora los Planes de Aprovechamiento Cinegético los cotos de caza aprobados desde la última sesión. **Respuesta: ninguna.**
5. No encontramos respuesta a los asuntos presentados en el apartado de "ruegos y preguntas" de la sesión anterior: por ejemplo sobre graveras incompatibles o estación de servicio en la N-III. En ruegos y preguntas entregaremos un listado de los asuntos pendientes. **Respuesta: ninguna.**
6. Por último insistimos en el escrito presentado días atrás sobre la conveniencia de que se facilite toda la documentación que sea posible por medios electrónicos con el fin de que podamos consultarla en condiciones de tiempo razonables. **Respuesta: ninguna.**

1. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Por parte de los colectivos de defensa ambiental se solicitó, entre otros cambios de menor importancia, los siguientes añadidos al acta de la sesión anterior, del 7-11-2007:

1. No se recoge la queja que hicimos por el retraso de más de dos años en la celebración de la sesión de la Junta Rectora, vulnerando los plazos previstos en el Reglamento.
2. No se recoge nuestro comentario respecto a que la JR tiene entre sus funciones velar por la correcta ejecución del

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
2. Informe del Director-Conservador del Parque Regional del Sureste
3. Plan de Ordenación Cinegética y Plan Rector de Uso y Gestión
4. Solicitudes de informe de la Junta Rectora sobre actuaciones a realizar en el territorio del Parque definido por la Ley 6/94 y propuestas por diversos promotores, tanto particulares como públicos, recibidas en

- presupuesto del Parque, y que en los informes del Director-Conservador no aparece nada de las partidas gastadas ni de cuales son las previsiones para el año en curso. Esta información debería ser del conocimiento de la Junta Rectora.
3. **Exp 15/13. Gravera de Ferroviario.**  
No se recoge la mención de que la actividad tenía Declaración de Impacto Ambiental (DIA) negativa.
  4. **Exp 16/13. Gravera ARIDISA.**  
No se recoge la mención de que la actividad tenía Declaración de Impacto Ambiental (DIA) negativa.
  5. **Exp 60/13. Planta de tratamiento de Sansano.**  
No se recoge la mención que hacemos de que la actividad ya venía funcionando hace tiempo
  6. **Exp 72/13. Relleno de parcelas en Mejorada del Campo.**  
No se recoge la mención que hacemos de que la actividad ya venía funcionando hace tiempo
  7. **Exp 76/13. Vallado de VERTRESA**  
No se recoge la mención que hacemos de que la actividad ya venía funcionando hace tiempo
  8. **Exp 80/13. Estabulación de ganado**  
No se recoge la mención que hacemos de que la actividad ya venía funcionando hace tiempo en una zona de alto riesgo por tráfico y que prácticamente no figura información sobre el proyecto

esta Consejería hasta la fecha de la convocatoria.  
5. Ruegos y Preguntas.

2. **INFORME DEL DIRECTOR-CONSERVADOR DEL PARQUE.** Se hace una presentación en PowerPoint, que en resumen viene a desarrollar los siguientes aspectos de la gestión:

#### INFORME DE GESTIÓN.

El Director del Parque del Sureste hace una exposición en Power Point, de la que resumimos lo más destacado de las principales áreas de gestión:

##### 1. RESTAURACIÓN Y MEJORA DEL MEDIO NATURAL:

- 1.1. **Reforestación en la finca de el Espartal (Valdemoro):** *Objetivos:* Instalación de cubierta vegetal, freno a la erosión, incremento de la diversidad vegetal, evolución biológica. *Acciones:* se plantarán 650 has. de encina, coscoja, sabina, pino carrasco y pinea, almendro y olivo, así como diversas especies arbustivas. En ejecución.
- 1.2. **2ª fase de recuperación de la vegetación de sotos y riberas en el Soto de Las Juntas (Rivas Vaciamadrid):** *Objetivos:* Instalación de cubierta vegetal, incremento de la diversidad vegetal, reinstalación de vegetación climática de sotos y riberas del Parque. *Acciones:* se plantarán 82 has, con álamo blanco, sauce blanco, fresno y diversas especies arbustivas. Finalización en 2009.
- 1.3. **Restauración en antigua área de cultivos agrícolas (San Martín de la Vega):** *Objetivos:* Instalación de cubierta vegetal, incremento de la diversidad vegetal, reinstalación de la vegetación climática del Parque. *Acciones:* se reforestarán 48 has. con encina, coscoja, sabina, pino carrasco y piñonero, almendro y olivo, así como diversas especies arbustivas. Finalización en 2009.
- 1.4. **Reforestación y tratamiento vegetación existente en Soto Bayona (Titulcia):** *Objetivos:* Recuperación de cubierta vegetal de sotos y riberas del Parque, apoyo y adecuación al uso público. *Acciones:* plantaciones, corta de pies muertos y secos, podas, renovación e instalación de mobiliario. Afecta a una superficie de 16 has., se utiliza álamo blanco, sauce blanco, fresno, taray y diversas especies arbustivas. Finalización en 2009.
- 1.5. **Recuperación ambiental de áreas degradadas por extracción de áridos (Lagunas de Miralrío, de Velilla de San Antonio):** *Objetivos:* Recuperación de la cubierta vegetal de sotos, riberas y humedales del Parque, apoyo y adecuación al uso público, mejorar ecosistemas para fauna. *Acciones:* remodelación topográfica de terrenos degradados, plantaciones, eliminación de aparcamiento ilegal, instalación de mobiliario para uso público. Afecta a una superficie de 51 Has., se utilizarán especies de álamo blanco, sauce blanco, fresno y diversas especies arbustivas. Finalización en 2009.
- 1.6. **Tratamientos selvícolas en monte Cerro Conejiles (Arganda del Rey):** *Objetivo:* mejora del estado biológico de pinares de repoblación, introducción de coscoja y encina para evolución favorable de hábitats forestales. *Acciones:* Corta y poda de pies arbóreos de pino carrasco, repoblación bajo cubierta. Afectará a una superficie de 160 has., utilizando encina y coscoja. Ya finalizado.
- 1.7. **Eliminación de antiguas escombreras en la margen izquierda del río Manzanares (Soto de las Juntas, Rivas Vaciamadrid):** *Objetivo:* restauración de terrenos alterados por extracciones de áridos y cultivos agrícolas. *Acciones:* recogida de escombros y rechazos de áridos con traslado a vertedero controlado. Volumen retirado: 3.150 m3. En ejecución.
- 1.8. **Proyecto de isla artificial en la laguna de El Campillo (Rivas Vaciamadrid):** *Objetivo:* favorecer la presencia de avifauna en zonas húmedas. *Acciones:* instalación de isla artificial en el centro de la laguna de El Campillo. Superficie de la isla: 32 m2. En ejecución en 2009.
- 1.9. **Mantenimiento del vivero en El Campillo (Rivas Vaciamadrid):** *Objetivo:* producción de plantas raras y singulares del Parque para su implantación en hábitats apropiados. *Acciones:* producción de olmo común y reinstalación en sotos del Parque, producción de álamo blanco y sauce blanco para plantaciones de vegetación riparia, producción de plantas propias de terrenos yesíferos para plantación en zonas C del Parque, localización de huertos semilleros.

##### 2. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO NATURAL:

- 2.1. **Colocación de dispositivos salva pájaros, dispositivos contra nidificación y modificación de apoyos (todos los términos municipales).** *Objetivo:* mantener las poblaciones de aves minimizando mortandad por tendidos eléctricos. *Acciones:* Actuar en 64 Kms. Ejecución-finalización en 2009.

2.2. **Eliminación de depósitos de residuos incontrolados en el Parque (todos los términos municipales).** *Objetivos:* lucha contra la contaminación edáfica, mejora del paisaje. *Acciones:* recogida de residuos con traslado a vertedero legal y controlado. Ejecución-finalización en 2009.

2.3. **Fauna: censos, seguimiento y control de afecciones (todos los términos municipales).** *Objetivos:* conocimiento continuo de la fauna existente en el Parque. *Acciones:* censo de rapaces forestales, censo de avifauna acuícola (con especial atención a la garza imperial), censo de avifauna esteparia, censo y seguimiento de la población de nutria, determinación de la presencia de anfibios y reptiles, distribución de fauna alóctona (en especial mapache).

2.4. **Flora y vegetación: distribución de la vegetación del Parque. Localización de flora singular y protegida (todos los términos municipales).** *Objetivos:* Conocimiento continuo de la vegetación y flora presentes en el Parque. *Acciones:* Mapa de vegetación del Parque, formación de herbario, localización de hábitats naturales y prioritarios del LIC, determinación del estado físico y biológico de las riberas de los cursos fluviales del Parque, determinación de la flora y vegetación de las riberas de los cursos fluviales del Parque, flora y vegetación del arroyo de las Salinas.

2.5. **Conservación y mantenimiento de las áreas recreativas del Parque y Comarca VIII.** *Objetivos:* mantenimiento de las funciones de uso público. *Acciones:* limpieza y recogida de residuos, mantenimiento de la vegetación existente, desbroces selectivos de vegetación herbácea en labores de prevención de incendios forestales, reposición y mantenimiento de mobiliario.

2.6. **Recogida de aceites usados de maquinaria agrícola, envases de productos fitosanitarios y otros residuos de origen agrícola.** *Objetivos:* prevención de la contaminación de los terrenos del Parque. *Acciones:* mantenimiento de los cinco puntos verdes instalados, recogida de la red de contenedores, limpiezas manuales de terrenos.

2.7. **Vigilancia ambiental.** *Objetivos:* vigilancia y control para la conservación de valores singulares del Parque. *Acciones:* control sobre Zonas Ecológicas Sensibles del Parque: detección y aviso de afecciones en especial sobre zonas esteparias, lagunas y ríos. Aviso y detección de caza y pesca en zonas no permitidas. Detección y avisos de vertidos incontrolados. Vigilancia contra expolio de nidos. Aviso sobre mortandad en fauna. Aviso sobre posibles fuegos forestales.

### 3. PROYECTOS:

3.1. **Reforestación del área incendiada de la Marañosá.** *Objetivos:* reinstalar la cubierta vegetal, reforestar con especies arbóreas y arbustivas propias de la vegetación potencial del monte, diseño de la reforestación frente a futuros incendios forestales. *Acciones:* plantaciones con encina, coscoja, sabina, pinos carrasco y piñonero, almendro, olivo y diversas especies arbustivas.

3.2. **Tratamientos selvícolas en montes arbolados por pino carrasco (Casa Gótzquez y la Torrecilla. San Martín de la Vega).** *Objetivos:* mejora del estado biológico de pinares de repoblación, introducción de coscoja y encina para evolución favorable de hábitats forestales. *Acciones:* corta y poda de pies arbóreos de pino carrasco, repoblación bajo cubierta. Superficie de 50 has., repoblación con especies de encina, coscoja y arbustivas. Ejecución en tres años.

3.3. **Laguna de hidrocarburos en la Esperilla (Arganda del Rey).** *Objetivos:* descontaminación de terrenos del Parque. *Acciones:* recogida y eliminación de los hidrocarburos, descontaminación edáfica, restauración física y biológica.

3.4. **Captura de mapaches (3ª campaña).** *Objetivos:* defensa y protección de la fauna autóctona del Parque. *Acciones:* prospección de las áreas de campeo, instalación de trampas, seguimiento y recogida de capturas.

3.5. **Anfibios y reptiles.** *Objetivos:* conocimiento y defensa de la fauna autóctona del Parque. *Acciones:* distribución de anfibios y reptiles, trabajos para solucionar la mortandad de anfibios en la carretera M-301, trabajos para solucionar la mortandad de anfibios en el área recreativa de Fuente del Valle, instalación de charcas para incrementar la diversidad de anfibios y reptiles.

3.6. **Determinación de parcelas catastrales donde se realizan depósitos de residuos incontrolados.** *Objetivos:* control de contaminación, sanidad general y afecciones al paisaje. *Acciones:* determinación de parcelas, vigilancia para prevenir la infracción, seguimiento e inspecciones, comunicaciones a la propiedad y a quien corresponda legalmente, instrumentar medios que impidan los depósitos.

3.7. **Reforestaciones en el Parque ante el cambio climático.** *Objetivos:* conservación y mejora del medio natural, sumideros de CO<sub>2</sub>. *Acciones:* estudio del clima actual del Sureste de la Comunidad de Madrid, estudio de la evolución del clima hasta el año 2045, elección de especies a implantar en el Parque que se adapten al posible cambio climático.

3.8. **Eficiencia energética en las instalaciones del Parque, laguna el Campillo.** *Objetivos:* conservación del medio natural. *Acciones:* aislamiento de muros exteriores y cubierta para mejorar la eficiencia térmica del edificio, instalación de paneles fotovoltaicos de captura de energía solar para disminuir el consumo de energía eléctrica, modificar el acristalamiento de ventanas, mejorar los sistemas de uso de agua para disminuir el consumo.

3.9. **Instalación de área recreativa en la zona norte del Soto de las Juntas.** *Objetivos:* mejorar el uso público del Parque. *Acciones:* acondicionamiento de la charca existente, instalación de mobiliario propio de áreas recreativas.

### 4. PRESUPUESTO:

- ¿ Las actuaciones expuestas ejecutadas en 2008 han supuesto una inversión global de 3.350.941 euros
- ¿ Las actuaciones proyectadas supondrán una inversión global de 4.280.000 euros

### 5. TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CUMPLIMENTADOS, DESDE LA ANTERIOR JUNTA RECTORA HASTA 11-2-2009:

- ¿ Informes: 265.

¿ Autorizaciones: 96.

¿ Denuncias: 52.

En el debate se pone de manifiesto:

- ¿ Que no es posible ejercer el control presupuestario al no conocer las partidas y su ejecución. La Ley del Parque establece que entre las competencias de la Junta Rectora está la de conocer la Memoria Anual, algo que nunca se trae a la Junta Rectora para el conocimiento de sus miembros. La única información que se facilita es de previsión global de inversiones. Tampoco se conoce su evolución anual (la JR ha veces se reúne cada dos años o más). El Vicepresidente 1º se compromete a traer la Memoria económica en la siguiente reunión.
- ¿ Que hay un nuevo teléfono de información para denuncias: 900 181 648.
- ¿ Que hay una evidente falta de colaboración de los Ayuntamientos del Parque en la retirada de vertidos.

3. **PLAN DE ORDENACIÓN CINEGÉTICA Y PLAN RECTOR DE USO Y GESTIÓN (PRUG).** El PRUG ya había sido aprobado clandestinamente por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid días antes, el 5 de febrero. El documento nada tiene que ver en muchos aspectos relevantes con el que fué informado en Junta Rectora de mayo de 2005, es decir la Comunidad de Madrid. Hasta que no fue aprobado por el Consejo de Gobierno no pudo consultarse su contenido, a pesar de figurar en la convocatoria de la Junta Rectora este documento estuvo "oficialmente desaparecido" de la Consejería.

Se leyó una primera intervención de los colectivos ecologistas denunciando el grave retroceso que representa el PRUG para la conservación del espacio protegido, en el ámbito de la minería, la caza, las inversiones en restauración, etc. El PRUG autoriza dos actividades claramente ilegales y contrarias a la conservación del espacio protegido: la construcción de campos de golf y cualquier otra infraestructura deportiva (antes prohibidas) y la autorización a cazar en Zonas C ("Degradadas a Regenerar"), antes igualmente prohibido. [Para más información sobre el PRUG y la intervención \(literal\) de la representación de los colectivos ecologistas, pulsar aquí.](#)

Por parte de los representantes de los colectivos de defensa ambiental se solicitó también la entrega o consulta de los informes técnicos y jurídicos de que tienen que acompañarse al Plan Rector, conforme establece la Ley 6/94. El Director General de Medio Ambiente negó el conocimiento de estos informes e invitó a ir a los tribunales si se quería acceder a ellos.

Se solicitó igualmente que se comunicara a cada entidad que presentó alegaciones en su momento, el informe de aceptación-rechazo de las propuestas que se hacían, conforme establece el artículo 86 de la Ley 30/1992, Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("*...no obstante quienes presenten alegaciones u observaciones en este trámite tienen derecho a obtener de la Administración una respuesta razonada*"). Respuesta: que no se facilita más información.

Se exigió votación nominal sobre el PRUG, para que fuera informado formalmente por la Junta Rectora. Respuesta: que ya fue informado en la JR de 2005, la Pre4sidencia de la Junta Rectora no quería saber nada de que este fuese un documento sustancialmente diferente de aquél.

Si se votó el Plan de Ordenación Cinegética, que no es más que un anexo del PRUG y una macedonia normativa y de legitimación enfarragosa y contradictoria. En algún caso el Plan Cinegético autoriza la caza (con el poderoso argumento de que son "*suelos con vocación cinegética*") en zonas C "Degradadas a Regenerar, con de está expresamente prohibida por la Ley general del Parque, 6/94. Los representantes de los grupos ecologistas exigimos que la votación propia, de rechazo, se reflejara claramente en acta, al igual que hicieron otros miembros de la Junta Rectora.

Igualmente quedó de manifiesto que la aprobación del PRUG no viene acompañada de ninguna dotación económica para poder hacer frente a indemnizaciones ni planes de recuperación ambiental, entre otras, confirmando que el auténtico horizonte del PRUG es facilitar el pelotazo urbanístico de Perales del Río ([véase campo de golf de Perales, pulsando aquí](#)).

[Para acceder al contenido literal del PRUG, pulsar aquí.](#)

#### 4. **SOLICITUDES DE INFORME A LA JUNTA RECTORA SOBRE ACTUACIONES A REALIZAR EN EL ÁMBITO DE LA LEY, RECIBIDAS HASTA LA FECHA DE LA CONVOCATORIA.**

Nº EXP.	PROMOTOR/ TÉRMINO MUNICIPAL	ZONIF. (Ley 6/94)	INFORME SOLICITADO	OBSERVACIONES	RESOLUCIÓN ADOPTADA
1/14	CEMEX Arganda del Rey	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre proyecto de <b>Modificación del PREN de la explotación minera de la Sección A) "Las Mantecas"</b>	Es una escombrera destinada a recoger vertidos de obra pública, en concreto Túneles de la M-30 (túneles Norte y Sur) y del Metro de Madrid (enlace líneas 1 y 4) - 139 camiones/día. Los suelos corresponden a una	<b>Se informa favorablemente, condicionada a la</b>

			<b>SEA 13.88.</b>	antigua gravera junto a Las Madres. Tiene una laguna naturalizada que según el proyecto también se pretende colmatar.	exclusión de la laguna.
2/14	FRANCISCO SANTERO DEL AMO Arganda del Rey	D3	Solicitud de informe del Área de Infraestructuras sobre el proyecto <b>Acondicionamiento topográfico de las parcelas 7 y 9 del polígono 27. SEA 22.84.</b>	Tuvo informe desfavorable en la sesión de JR del 7-11-2007 (exp 93/13) - La escombrera recogería un total de 1,1 millones de m3. - 0,7 m. de tierra vegetal - rellenos con restos procedentes de "desarrollos urbanísticos".	Se informa favorablemente
3/14	ANTONIO SANSANO S.L. Velilla de San Antonio	F	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre proyecto de <b>Modificación del PREN de la explotación minera de la Sección A) "Gravera Sansano". SEA 27.2.</b>	Se están rellenando los huecos desde semanas atrás. Superficie total de 31 has. - relleno con 772.200 m3. de residuos procedentes de las obras de los municipios del Sureste - 0,8 m. de tierra vegetal. Solicitamos que se informe de las sanciones impuestas por esta actuación. No se responde.	Se informa favorablemente
4/14	LUIS GARCERÁN MATEY San Martín de la Vega	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de análisis caso por caso, sobre <b>proyecto de relleno de tierras de la parcela 32 del polígono 12.</b>	Escombrera con destino final a agricultura - 0,7 m. de tierra vegetal - relleno con 158.094 m3 - a unos 500 m. de la ribera del Jarama.	Se informa favorablemente
5/14	E. NIÑO S.A. Arganda del Rey	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Restauración del hueco de extracción de áridos Laguna de E. Niño.</b>	La escombrera se situaría en una finca privada en la finca de La Esperilla (parcela 146 del polígono 47). El 40% es un humedal relativamente bien conservado y naturalizado - se pretende una restauración para uso agrícola. <a href="#">Ver vista aérea de la parcela.</a>	Se informa desfavorablemente por afectar a humedal.
6/14	HOLCIM ÁRIDOS San Martín de la Vega	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Explotación de recursos de la sección A) denominada Roman 2ª fase A-0184.</b>	El expediente sencillamente no contenía documentación alguna sobre los que se pretendía.. más allá de saberse que se trata de una escombrera: " <i>Sitio donde se echan los escombros</i> " (2ª acepción en el Diccionario de la Lengua Española.	Se informa favorablemente
7/14	RESCAN Arganda del Rey	F	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Relleno de tierras de antiguas explotaciones mineras caducadas en las parcelas 59 y 10 del polígono 3, paraje de Los Cantillos.</b>	Lo mismo, ninguna documentación sobre esta escombrera, situada cerca de los límites con Velilla de San Antonio	Se informa favorablemente
8/14	ANA ALEJANDRA COSIO GARCÍA Arganda del Rey	D3	Solicitud de autorización <b>relleno con residuos inertes de la parcela 1 del polígono 28, relacionada con el proyecto promovido por Tarmac Ibérica SAU, de modificación del PREN de la explotación de recursos de la sección A) arena y grava, nº A-60 La Esperilla.</b>	El relleno tiene su origen en una reclamación de la propiedad sobre la restauración de suelos llavada a cabo en su día por TARMAC IBERICA SAU - Lo destacables es que se reconoce la presencia de arcillas procedentes de la " <i>falta de control sobre los aportes que se hicieron</i> " (informe técnico). Es decir, lo que venimos denunciando, que el valle del Jarama está cambiando las propiedades físico-químicas de sus suelos gracias a la proliferación de escombreras sin control.	Se informa favorablemente

9/14	PILAR DE HITATORREJÓN Ciempozuelos	B1-D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de análisis caso por caso, sobre el proyecto <b>Relleno de la parcela rústica nº 181 del polígono 7.</b>	Se trata de una pequeña escombrera, 1,08 ha - volumen de tierras a verter: 64.800 m <sup>3</sup> - En unos sitios del proyecto se informa de un espesor de 1 m. de tierra vegetal y en otros 0,5 m. - relleno con restos procedentes de excavaciones - uso agrícola final.	Se informa favorablemente
10/14	ARICEMEX S.A. San Martín de la Vega	B1-D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Anexo al plan de restauración del espacio natural (PREN) afectado por la explotación de la gravera de Sotopajares A-111, sectores 1 y 2.</b>	Es un Anexo al plan de Restauración de Soto Pajares - 378 has. - en 2006 se informa favorable en JR - el proyecto menciona como rellenos lodos de depuradora (mezclados con tierras) y lodos de destintado (celulosa, como sustrato) - Rellenos no autorizados por minas, que en inf. de 22-3-2006 exige que se incorpore plan de restauración de la riebra del Jarama y laminas de agua. 0.7 de tierra vegetal - Los rellenos se detallan en Anexo III, que no aparece entre la documentación.	Se informa desfavorablemente por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
11/14	CLASIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RCD S.L. Madrid	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Actividad de almacenamiento y transformación de RCDs, parcela 8 y 9 Camino de la Leña.</b>	La instalación de este punto y siguientes se encuentra entre A3, La Cañada y Valdemingómez - Es una actividad de residuos - Se insiste en ESPECIALIZAR la zona, ya existen: en la misma finca "El Rocío" 6 act. de acopio de materiales, en la cercana "Basilio" otras tres, en el complejo de Valdemingómez 2 centros de tratamiento de residuos de construcción y demolición (50.000 m <sup>2</sup> cada uno, plantas de vertido en Salmedina, etc. - son suelos ZEPA con una importante colonia de milano negro en las cercanías - en este caso la instalación que se quiere informar es una nave abierta.	Se informa desfavorablemente por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
12/14	TRANSPORTES Y CONTENEDORES J. PEDRAZA S.L. Madrid	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de análisis caso por caso, sobre el proyecto <b>Actividad de almacenamiento y transformación de RCDs, parcela 13, Camino de la Leña.</b>	En la misma finca que el anterior - se legalizaría una actividad similar en interior de nave.	Se informa desfavorablemente por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
13/14	CONTENEDORES PACO S.L. Madrid	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de análisis caso por caso, sobre el proyecto <b>Actividad de almacenamiento y transformación de RCDs, parcela 6, Camino de la Leña.</b>	Aquí además de recoge la construcción de oficinas.	Se informa desfavorablemente por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
14/14	TRANSPORTES Y OBRAS JMC, S.L. Madrid	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística Instalación de <b>planta de tratamiento y valoración de residuos de construcción y demolición parcela 2 polígono 21 y parcela 16 polígono 6.</b>	Entre otras actividades se fabricarán hormigones - 180.000 m <sup>3</sup> /año de residuos de demolición y construcción.	Se informa desfavorablemente por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
	VERAREN S.L. Madrid	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de	En este caso se trata de legalizar venta de materiales de	Se informa desfavorablemente

15/14			esta Consejería, dentro del procedimiento de análisis caso por caso, sobre el proyecto <b>Actividad de almacenamiento y transformación de RCDs, parcela 1 Camino de la Leña.</b>	construcción, yeso, cemento, ladrillos, etc (pag 8 del proyecto) - Se construirían 3 naves, 2 porches y un edificio de oficinas.	por excesiva concentración de instalaciones de este tipo (algo que veníamos reclamando hace varias JR)
16/14	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE GOLF Getafe	E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería, dentro del procedimiento de evaluación, sobre proyecto <b>Nuevo campo de golf de la Federación de Madrid.</b>	Un proyecto similar, para Pinto, se rechazó en la JR de 30-mayo-2001 (exp. 17/8) por incompatible con la normativa y los objetivos del espacio protegido, y eso que era para zona D (con menos nivel de protección) y sólo campo-escuela de 37.000 m2. Les advertimos que se abriría la puerta a la futura aprobación de, al menos, otros campos, polideportivos, etc.. Para más información sobre el proyecto, y la intervención (literal) de la representación ecologista sobre este asunto <a href="#">pulsar aquí</a> . Para más información sobre esta fechoría urbanística y ambiental <a href="#">pulsar aquí</a> .	Se da conocimiento a la Junta Rectora tras las advertencias de ilegalidad en la que se está incurriendo, y el pelotazo urbanístico que encubre el proyecto. El representante del Ayuntamiento de Getafe ni se molestó en intervenir.
17/14	ANTONIO MARTÍNEZ ESCRIBANO Jarama Vivo	Todos	Solicitud e Jarama Vivo y otras <b>sobre cultivos modificados genéticamente.</b>	Se trata de un escrito registrado en junio de 2008, en el que se solicita: información y que la JR se pronuncie sobre el cultivo de maíz transgénico en San Martín de la Vega. Anunciado en el BOCM de 24 de abril de 2008.	No se trata el punto por no haberse cultivado finalmente el maíz transgénico. Criticamos que la Junta Rectora se entere de estos asuntos por el BOCM.
18/14	CANAL ISABEL II San Fernando, Rivas, Madrid	D2, C2, B1	Solicitud de informe del Área de Planeamiento Urbanístico sobre el proyecto de <b>Plan Especial de Infraestructuras modificado para el proyecto construcción del tercer tramo 1ª fase del segundo anillo de distribución de agua potable. Ex.p. 216/06.</b>	Se trata del tramo que transcurre cercano a la M-45 (San Fernando) + carretera del Negralejo + cercanías trazado M-45 (Rivas) longitud total de 13.523 m - forma parte de trazado entre Torrelaguna - Valmayor - con una tubería de 1,6 m. de diámetro.	Se informa favorablemente
19/14	AYUNTAMIENTO DE GETAFE Getafe	G	Solicitud de autorización del Ayuntamiento de Getafe para realizar cubierta de la Iglesia de Perales del Rio.	Es un simple papel en el que el Ayuntamiento solicita autorización para realización de cubierta y rehabilitación de interior y exterior de la Iglesia (en tiempos la mayor colonia de cernícalo primilla). En otro párrafo informan que "respetarán los periodos de anidación de las aves de la zona, de la fauna autóctona y demás aspectos del entorno medioambiental". Al parecer se trata de un acto de fe.	Se informa favorablemente. El representante del Ayuntamiento de Getafe ni siquiera toma la palabra. En el acta final se recogen varios condicionantes funcionales.
20/14	SACYR-PRIDESA-UTE EDAR TORREJON Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares	E2, B1 S.A.	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>vertido de aguas depuradas de la EDAR de Torrejón de Ardoz al arroyo del Valle. SEA 36/00.</b>	En 2 hojas A4 se solicita informe de viabilidad ambiental. Otro acto de fe.  En el debate se informa que el punto de vertido se traslada al río Jarama y que se prevé un incremento del 36% más de caudal de vertido	Se informa favorablemente
	EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS EL FELIGRES Rivas vaciamadrid	B1, D2	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería sobre el proyecto <b>Centro de Tránsito</b>	En la margen izquierda de El Campillo - Reforma de edificación existente - parcela de 23,11 has. - para unas 60 cabezas de	

21/14			<b>ganadero en parcela 16 del polígono 13 Soto del Rincón. Exp 190676/07 y SEA 26.60/07</b>	ganado vacuno - se bombearía agua desde pozo. - afecta a zona B - la eliminación de orines y estiércol no se garantiza (se dice en el proyecto que no será importante por ser de "tránsito").	Se informa favorablemente
22/14	CANAL DE ISABEL II Arganda del Rey	D	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Ampliación de la EDAR de La Poveda SEA 1.129</b>	La depuradora presta servicio a Arganda del Rey, Campo Real y zonas industriales de la zona - Se reconoce un importante crecimiento de la población - la ampliación prevista es para una estimación de 40.000 habitantes, solo para atender necesidades de crecimiento a corto plazo - a 97 m. del cauce del Jarama.	Se informa favorablemente
23/14	CLH S.A. Torrejón de Ardoz, San Fernando de Henares	D2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Oleoducto de alimentación del hidrante del Aeropuerto de Madrid-Barajas desde la I.A. de Torrejón de Ardoz.</b>	Sólo toca tangencialmente el suelo del Parque en su extremo norte, junto a las vías del FF.CC. del corredor del Henares - es un oleoducto que comunica los depósitos de Aldovea y el Aeropuerto de Barajas.	Se informa favorablemente
24/14	PINCASA S.L. Pinto	D2	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería sobre <b>calificación urbanística para la instalación de nave agrícola, vivienda y caseta de control y segregación de parcela de la finca matriz en Valdegramoso.</b>	Se solicita construir nave y vivienda, en total 151,68 m2. en una finca de 400,80 m2	Se informa favorablemente
25/14	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE Getafe	B1, B2	Solicitud de informe de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Getafe sobre <b>continuación del Parque Lineal del Manzanares en Perales del Rio.</b>	No hay ninguna documentación, tan sólo un simple escrito de pocos párrafos en el que " <i>se insta a la Comunidad de Madrid a la continuación del Parque lineal del Manzanares</i> ", seguramente un gesto político ante el mercado electoral de la degradada zona de Perales. Cuando se vió este proyecto en la sesión del 3-12-2004 (exp. 15/11) se desestimó por insuficiente información (no está hecha la delimitación del dominio público), el Ayuntamiento de Getafe ni siquiera intervino. Lo que se pretendía es un "alcatado" del Manzanares (escollera), creación de un parque urbano, uso de agua potable para riegos, etc. Vulneraba apartados 12.2.2.d), p), q) del PORN.... En realidad intentaban "colocar" un parque urbano-zona verde en los suelos protegidos... cosas del Ayuntamiento Getafe, que al parecer no ha entendido la parte de los "objetivos ambientales prioritarios" de un parque regional-ZEPA-LIC.	Se informa favorablemente solicitar nueva documentación al Ayuntamiento de Getafe, al menos sobre: deslinde del Dominio Público, disponibilidad de los terrenos, presentación de proyecto, autorización de la Confederación Hidrográfica. El representante del Ayuntamiento de Getafe no intervino.
26/14	MINTRA Velilla de San Antonio	C,B,F	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Memoria-resumen duplicación de la carretera M-208. Tramo Velilla de San Antonio-M300.</b>	Este asunto ya se trató en el marco de la modificación del PGOU de Velilla. Véase acuerdo en JR del <a href="#">3 de diciembre de 2004</a> , exp. 33/11. Se trata de elegir entre tres alternativas, para comunicar con mayor capacidad que ahora, Velilla de San Antonio y La Poveda, adando servicio a las necesidades del polígono	Se informa favorablemente condicionado a que se priorice la selección de la alternativa más



				Ahorramás de Velilla. Una sencilla pista: dos alternativas se alejan del humedal catalogado de Miralrío y la ribera del Jarama, la otra es el desdoblamiento de la actual M-208 que roza los anteriores parajes.	cercana a la R3 y más alejada de la actual carretera y su zona crítica.
27/14	ADIF Madrid, Aranjuez, Pinto, San Martín de la Vega	C1, D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Sistema de Comunicaciones GSM-R Líneas de ADIF de cercanías de Madrid.</b>	Se trata de construir torres de comunicaciones junto al trazado ferroviario.	Se informa favorablemente
28/14	FCO. JAVIER TORRES PAJARES, FCO. JAVIER GARCÍA Y GARCÍA CONSUEGRA (GESTIÓN MADRILEÑA DE PARKING S.L.) Arganda del Rey	F	Solicitud de autorización para la legalización de la <b>actividad de guardia y custodia de vehículos en parcela 117 del polígono 4.</b>	Hasta 74 camiones y 104 caravanas - la actividad funciona desde hace años - se pretende la legalización de la actividad que tiene un "fin ciudadano" (promotor dixit) - sorprende que no se adjunte informe de denuncia urbanística del Ayuntamiento ni de la Administración Regional.	Se informa desfavorablemente
29/14	MARIANO BERNARDOS AJO (GANADERÍA TORREBERNARDOS S.L.) Rivas Vaciamadrid	B1	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Explotación de ganado de lidia en parcela 5 (recintos 5 y 7) y parcela 7 (recintos 2 y 3) del polígono 16. SEA 4.171.</b>	Parcela de 28 has. - instalaciones para manejo y corrales - usarán pozo con un consumo de 1.474,2 m3/año de agua. No está resuelta la autorización de la Confederación Hidrográfica del Tajo - 38 vacas y semental en extensivo + 40 toros en intensivo.	Se informa favorablemente, condicionada a que los pozos sean autorizados.
30/14	PSP CONSTRUCCIONES PÚBLICAS S.L. Ciempozuelos	D3	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería sobre el proyecto de <b>legalización de caseta modular en parcela 276 polígono 6.</b>	Legalización de caseta ya construida - 204 m2. Hay al parecer un expediente sancionador	Se informa favorablemente
31/14	AYUNTAMIENTO DE RIVAS VACIAMADRID Rivas Vaciamadrid	E1	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento caso por caso del proyecto <b>Ejecución de paso y acondicionamiento del arroyo Los Migueles.</b>	Se pretende autorizar el aumento de paso de caudal bajo el puente del camino a Casa Eulógio - es parte de otro proyecto denominado "entubamiento y desvío del arroyo Los Migueles" que fue objeto de condicionado ambiental de la D. G. de Calidad y Evaluación Ambiental el 27-11-2004.	Se informa favorablemente
32/14	JOSE LUIS ARANDA CARRASCO Arganda del Rey	D3	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística del proyecto <b>Legalización de centro canino en parcela 99 del polígono 46.</b>	Centro para recogida y adiestramiento de perros - ahora tiene caballos - el centro existe desde 2001 - Incompatible con las normas urbanísticas - en suelos no urbanizables y se pretenden instalaciones fijas	Se informa desfavorablemente por incompatibilidad de usos.
33/14	ARIDOS DIEZ S.A. Ciempozuelos	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería sobre el proyecto <b>Explotación de la sección A) gravas y arenas "La Esperanza".</b>	Alejado del Jarama, junto a carretera de San Martín a Ciempozuelos - 10 años de explotación - 26,5 has. - nueva planta de tratamiento de "Tierra Honda" (antes Soto Gutiérrez) - retirada de 1 m. de tierra vegetal - 3,5 potencia de gravas - se deja a 1 m. del freático No hay información sobre compatibilidad con el PRUG: sinergias por concentración de instalaciones, ni convenio de restauración extraordinaria en suelos del Parque. <a href="#">Para más información acceder</a>	Se informa favorablemente. La presidencia no atiende el sometimiento de este proyecto a los condicionantes (medidas compensatorias...) que establece el PRUG, aprobado el 5 de febrero por el Consejo de

				<a href="#">a las alegaciones presentadas en su día sobre este proyecto.</a>	Gobierno.
34/14	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO Madrid y Getafe	B2, E2	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente sobre el proyecto <b>Emisario de conexión de la cuenca del Arroyo Butarque con la cuenca del Arroyo Culebro.</b>	La EDAR de Butarque recoge los vertidos de Alcorcón, Leganés, Carabanchel y Villaverde - está desbordada en su capacidad - se conecta con nueva EDAR del Arroyo Culebro mediante 7,300 kms de tubería de 3 m. de diámetro.	Se informa favorablemente
35/14	CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONSUMO Arganda del Rey	D3	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística del proyecto <b>Construcción de nave-almacén para maquinaria agrícola en la parcela 4 del polígono 30.</b>	Se trata de una nave de 555 m2 dentro de las instalaciones ya existentes del Centro Agropecuario "La Isla".	Se informa favorablemente
36/14	CLAUDIO HERNANDEZ-ROS MURCIA Getafe y Rivas Vaciamadrid	E2	Solicitud de informes del Área de Evaluación, Recursos e Informes de esta Consejería dentro del procedimiento de autorización del proyecto <b>Reconstrucción de edificio de la explotación agropecuaria en la finca Salmedina.</b>	En JR del 7-11-2007 se dejó sobre la mesa hasta saber más sobre procedimiento judicial en J. de Instrucción nº 2 de Arganda - se derrumbó una construcción antigua y ahora se construye una vivienda nueva (de 425,30 m2, 6 dormitorios) - Se denunció en su momento por el Ayuntamiento de Rivas - Suelos no urbanizables del Parque y uso incompatible con el PGOU de Rivas	Se retira hasta conocer posibles incompatibilidades y resolución del expediente judicial.
37/14	MARESA San Martín	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento caso por caso del proyecto <b>Traslado de planta de beneficio dentro de la explotación sección A) grava y arena MARESA A-043, parcela 41 polígono 19.</b>	Se trata de informar sobre el traslado de la planta, a unos 280 m. de su emplazamiento actual junto al Jarama, con objeto de extraer los áridos de la zona - el agua se toma de canales de decantación - es un área de protección arqueológica A. <a href="#">Para más información acceder a las alegaciones presentadas en su día sobre este proyecto minero.</a>	Se informa favorablemente
38/14	JULIAN CANTARERO Y RAFAEL RIPA Chinchón y Titulcia	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento caso por caso del proyecto <b>Conducción de agua para riegos de apoyo por goteo a la viña y el olivar en Los Cohonares.</b>	Captación de agua por pozo en la vega del Tajuña para llevarla a riego por goteo a zona de secano - 5 has. de viña + 5 has de olivo - 2.900 m. de tubería - 6.450 m3 de agua/año - Solo hay solicitud de inscripción de pozo ante la CHT para riego por aspersión de finca de 0,5 has.	Se informa favorablemente, condicionada a la autorización previa de la Confederación Hidrográfica.
39/14	MINTRA Mejorada del campo	F	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería del proyecto <b>Paso inferior en la carretera M-208, enlace con la R-3.</b>	Tunel bajo la rotonda de la R3 + vial de acceso directo Velilla-Arganda desde la R3 - Este último ya está construido.	Se informa favorablemente
40/14	ANTONIO HERNÁNDEZ ROS KIRKPATRIK Getafe y Rivas Vaciamadrid	B1 y B2	Solicitud de informe de la Confederación Hidrográfica del tajo dentro del procedimiento de autorización del proyecto <b>Modificación de las características de la concesión de un caudal de 95 l/s del río Manzanares para riego de las parcelas 1, 4, 25 y 26 del polígono 31 de Getafe y parcela 12 del polígono 17 de Rivas.</b>	Cambios en el sistema de riego de una finca de 66 has en la margen izquierda del Manzanares - ahora mediante pozo junto cauce - no se tratan las aguas - para cultivos de maíz - caudal estimado de 48,13 l/s.	Se informa favorablemente, a pesar de la advertencia de que se riega con aguas altamente contaminadas.
	HACIENDA EL PIÚL S.L. Rivas Vaciamadrid	B1	Solicitud de informe dentro del procedimiento de autorización del proyecto <b>"parcheado del</b>	Piden autorización para un parcheado - No se define nada más, ni época (compatibilidad de anidamientos), maquinaria,	Se informa

41/14			asfalto del camino de acceso a la Hacienda El Piúl".	tiempo, etc. - la zona es muy sensible y la empresa lo contrario: denuncias por poner barras de protección en el cauce del Jarama, por riego por aspersores al mediodía (tiene la certificación ISO14001).	desfavorablemente por incompatibilidad de usos
42/14	YOUNES AMIRZADEH Titulcia	B2	Solicitud de autorización para la actividad de cría de gallinas y pollos en extensivo en las parcelas 78b y 83b del polígono 1, en el paraje denominado El Vedadillo.	Denuncia de los agentes forestales por montar una granja de pollos sin autorización - la zona está en los coscojares entre Titulcia-San Martín - había removido el terreno en julio de 2008 - el uso es incompatible con la zonificación.	Se informa desfavorablemente por incompatibilidad de usos
43/14	GEDESMA S.L. Pinto	E3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería del proyecto Construcción de línea eléctrica subterránea de 300 m. para la conexión a la red eléctrica del proyecto de ampliación de instalación fotovoltaica en la planta de biometanización de Pinto.	Línea de servicio para planta fotovoltaica de 2.100 m2.	Se informa favorablemente
44/14	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID Pinto, Valdemoro, San Martín de la Vega	D1	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería dentro del procedimiento caso por caso del proyecto vía ciclista tramo Pinto-San Martín de la Vega.	11 kms.	Se informa favorablemente
45/14	TRAMSA Arganda del Rey	F	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística del proyecto Explotación y restauración del recurso de la Sección A) grava y arena denominado IV ampliación de Valdocarros.	No aparece en el proyecto minero la actividad de tratamiento (planta), que debe ser indivisible de la explotación: donde, como, consumo de agua, eliminación de lodos.... No hay información sobre compatibilidad con el PRUG: sinergias por concentración de instalaciones, ni convenio de restauración extraordinaria en suelos del Parque. <a href="#">Para más información acceder a las alegaciones presentadas en su día sobre este proyecto minero.</a>	Se informa favorablemente a pesar de ignorarse la planta a utilizar.
46/14	FRANCE TELECOM Arganda del Rey	E1	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería del proyecto "Estación base de telefonía móvil en la parcela 1 del polígono 14"	Torre de comunicaciones junto al camino a Casa Eulógio, Km 19 A3 - 248 m2.	Se informa desfavorablemente hasta determinar compatibilidad de usos.
47/14	JULIO ARQUER POLO Mejorada del Campo	F	Solicitud de informe del Ayuntamiento de Mejorada del Campo del proyecto de "Cría ganadera en la finca El Raso"	Junto a trazado R3 - Solo se sabe la parcela afectada y que habrá animales - no se especifica nada sobre eliminación de residuos, almacenamiento de estiércol, cantidad de cabezas de ganado, impactos, etc. En el debate se informa por el representante de Mejorada del campo que serán unas 40 cabezas de ganado ovino	Se informa favorablemente
48/14	Mª JESUS ROYO ZARRAQUINO Y RAFAEL FERNÁNDEZ Ciempozuelos	D3	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística del proyecto "instalación de caseta prefabricada para uso agrícola en parcela 85 del	de madera - 63 m2 - para uso agrícola.	Se informa desfavorablemente por no tener una superficie mínima de cultivo.

			polígono 7"		
49/14	ARICEMEX Arganda del Rey	D3	Solicitud de informe de la D. G. de Urbanismo y Planificación de esta Consejería, dentro del procedimiento de calificación urbanística del proyecto "extracción minera a cielo abierto parcelas 7b y 8 del polígono 27"	La explotación se lleva a cabo en Las Mantecas - Situada en la margen derecha de la carretera a Chinchón, frente a la Avícola del Jarama - no hay casi documentación - 198.450 m2 - 4 años - tratamiento en Soto Pajares - No hay información sobre compatibilidad con el PRUG: sinergias por concentración de instalaciones, ni convenio de restauración extraordinaria en suelos del Parque. <a href="#">Para más información acceder a las alegaciones presentadas en su día sobre este proyecto minero.</a>	Se informa favorablemente a pesar de ignorarse la planta a utilizar.
50/14	AMENA- RETEVISIÓN Arganda del Rey	D3	Solicitud de informe del Área de Evaluación Ambiental de esta Consejería del proyecto "Estación base de telefonía móvil en parcela 46 del polígono 21".		Se informa desfavorablemente hasta determinar compatibilidad de usos.

5 **RUEGOS Y PREGUNTAS.** Por parte de la representación de los grupos de defensa ambiental se entregan las siguientes solicitudes de información, algunas de ellas reiterativas respecto a otras sesiones:

**Exp 46/13. Relleno en finca La Torrecilla. Junta Rectora del 7-11-2007**

Probable ejecución de la actividad. El Vicepresidente 2º comentó que se inspeccionaría. Se informa desfavorablemente. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: ninguna](#)

**Exp 32/13. Relleno en Minas del Consuelo. Junta Rectora del 7-11-2007**

Probable ejecución de la actividad.. Se informa favorablemente. Se solicitaba en JR que se informara del expediente sancionador por ejecución de trabajos sin informe previo de la JR. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: ninguna](#)

**Exp 38/13. Construcción depuradora en El Negralejo. Junta Rectora del 7-11-2007**

Por el Director-Conservador se confirma que ya estaba ejecutada la actividad antes del informe previo de la JR. Se informa favorablemente. Se solicitaba en JR que se informara en la siguiente reunión de la denuncia y sanción impuestas. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: como se aprobó favorablemente el proyecto no procede ninguna iniciativa contra los promotores. Se advierte a la mesa que sobre este caso y otros similares existe una situación de ilegalidad manifiesta que no quiere atajar la Dirección General de Medio Natural.](#)

**Exp 77/13 Planta de Tratamiento de Sansano (Velilla de San Antonio).**

En la sesión de la JR del 7-11-2007 se advirtió que la actividad ya estaba en marcha desde hacía tiempo, sin informe previo de la JR. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: similar a la anterior.](#)

**Exp 77/13. Nave-almacén en Mejorada del Campo.**

En la sesión de la JR del 7-11-2007 se advirtió que la actividad ya estaba en marcha desde hacía tiempo, sin informe previo de la JR. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: similar a la anterior.](#) [Respuesta: ninguna.](#)

**Exp 80/13. Estabulación de ganado bovino en cruce de carreteras.**

En la sesión de la JR del 7-11-2007 se comentó que la actividad ya estaba en marcha desde hacía tiempo, en una zona de alto riesgo por tráfico. Se informó desfavorablemente. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: Según la Presidencia se informa que podría autorizarse la actividad ganadera \(!\) pero no la de venta de artículos, pero que tienen que iniciar el procedimiento de evaluación.](#)

**Almacén de materiales de construcción en paraje Los Cantillos de Velilla de San Antonio.**

Presentada denuncia por correo certificado ante la JR del 15-10-2004. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: que pedirán informe a los agentes forestales, iniciativa adoptada a los cuatro años de denunciarse la situación.](#)

**Exp 3/14. Modificación PREN de gravera Sansano (Velilla de San Antonio)**

En la sesión de JR del 12-2-2009 se comentó que esta actividad estaba en marcha desde hacía semanas atrás, sin informe previo de la JR. *Se solicita información de expediente de denuncia y sanción.* [Respuesta: ninguna.](#)

**Exp 23/11. Area de servicio y aparcamiento de vehículos promovido por Promociones Industriales Madrid SS (Madrid)**

Se informó desfavorablemente en JR del 3-12-2004, a pesar de lo cual sigue funcionando. *Se solicita información de expediente*

*de denuncia y sanción.* Respuesta: algo así como que no saben que hacer por que la actividad está autorizada por otras Administraciones (Mº de Obras Públicas y Urbanismo, Consejería de Política Territorial y Ayuntamiento de Madrid).

Advertimos a la Presidencia de la Junta Rectora que se está ofreciendo viabilidad a actividades que no están aun autorizadas, y otras que se autorizan cuando llevan tiempo iniciadas (incluso que ya acabaron)